

REPÚBLICA DOMINICANA
"Año del Fomento de las Exportaciones"
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA NO.131-2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DOCE (12) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018), EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO, EDIFICIO SEDE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día doce (12) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), se dieron cita en el edificio sede de la Procuraduría General de la República, sito en las instalaciones del Ministerio Público, en la Avenida Jiménez Moya Esquina Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, en el Auditorio, ubicado en la segunda (2da) planta del edificio que comparte con la Suprema Corte de Justicia, los señores: **Lic. Víctor Lora**, Director General de Carrera del Ministerio Público; **Lic. Jonnathan Rodríguez Imbert**, Director General Administrativo; **Lic. Félix Rosario**, Director de la Oficina de Acceso a la Información Pública; y **Licda. Isis Tapia Steffany**, Encargada Interina Departamento Legal Administrativo, miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Público, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Compras de la Procuraduría General de la República.

Acto seguido y previa comprobación del quorum reglamentario, se sometió a la consideración de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el siguiente orden del día:

NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE SUBSANACIÓN Y OFERENTES HABILITADOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS "SOBRE B" PRESENTADAS CON OCASIÓN A LA CONTRATACIÓN DE MOVIMIENTO DE TIERRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CCR LA NUEVA VICTORIA. REFERENCIA: PROCURADURIA-CCC-LPN-2018-0011.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, del 18 de agosto de 2006;

VISTA: La Ley No. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, que modifica la Ley No. 340-06;

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, No. 543-12;

VISTA: La Resolución No. 1/2018, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, de fecha 02 de enero del 2018, mediante la cual se establecen los Umbrales para la Elección del Procedimiento de Selección a utilizar en las contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, durante el ejercicio correspondiente al año 2018.

VISTA: La solicitud, mediante la cual se requiere la **contratación de movimiento de tierra para la construcción del CCR la Nueva Victoria.**

REPÚBLICA DOMINICANA
"Año del Fomento de las Exportaciones"
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

VISTA: La Certificación emitida por la Dirección Administrativa, mediante la cual informa que cuenta con los fondos apropiados en el Presupuesto de Gastos Generales y Administrativos año 2019, correspondientes a **RD\$1,704,758,060.00** (MIL SETECIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS CON 00/100), para la **contratación de movimiento de tierra para la construcción del CCR la Nueva Victoria.**

VISTA: El acta No.90-2018 de fecha veinticuatro (24) de octubre del año dos mil dieciocho (2018) del Comité de Compras y Contrataciones, mediante la cual **SE DA INICIO** a la Licitación Pública Nacional para la **contratación de movimiento de tierra para la construcción del CCR la Nueva Victoria.**

VISTA: El acta No. 118-2018 de fecha siete (7) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) del Comité de Compras y Contrataciones, mediante la cual **SE DA APERTURA** a las propuestas técnicas presentadas por los oferentes participantes en la Licitación Pública Nacional para la **contratación de movimiento de tierra para la construcción del CCR la Nueva Victoria. Referencia Procuraduría-CCC-LPN-2018-0011.**

VISTO: El informe de la **comisión técnica**, la cual tenía como función la de evaluar los expedientes depositados de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones y en la ficha técnica de la presente licitación.

POR TANTO: El Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República;

RESUELVE

PUNTO UNO: Notificar los resultados del proceso de subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B", correspondiente al proceso de Licitación Pública Nacional para la **contratación de movimiento de tierra para la construcción del CCR la Nueva Victoria. Referencia Procuraduría-CCC-LPN-2018-0011. Conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones del Proceso**, según se detalla a continuación:

OFERENTES HABILITADOS

Oferentes participantes	Estado
CONSORCIO FILOTERRA	Habilitado
CONSTRUCTORA MAR SRL	Habilitado
ECOCISA SRL	Habilitado
STRUKTURAT LTD	Habilitado

REPÚBLICA DOMINICANA
"Año del Fomento de las Exportaciones"
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

OFERENTES NO HABILITADOS

Oferentes participantes	Estado
CONSORCIO CJC CONTRESA	No Habilitado
CONSORCIO CONIDEC – VECTRA	No Habilitado
CONSORCIO MT LA NUEVA VICTORIA	No Habilitado
CONSORCIO NUEVA VICTORIA	No Habilitado
CONSORCIO OBRAS Y TECNOLOGÍA	No Habilitado
CONSTRUCTORA CAMPECHE SRL	No Habilitado
DOITECA SRL	No Habilitado
CONSORCIO MARIAL LEXCO	No Habilitado
ORIOLY MEJIA & ASOC SRL	No Habilitado

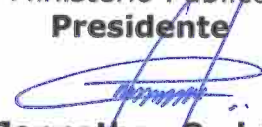
PUNTO DOS: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio Público, notificar el resultado de la presente decisión a los fines de que los oferentes habilitados puedan asistir al **Acto de Apertura de Ofertas Económicas "Sobre B"** para ser realizado a las **diez (10) horas de la mañana del día viernes 14 de diciembre de 2018**, acto que será efectuado en el Auditorio de la Procuraduría General de la República, ubicado en la segunda (2da) planta del edificio que comparte con la Suprema Corte de Justicia, en la Avenida Jiménez Moya Esquina Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

HECHA Y FIRMADA EN UN (1) ORIGINAL Y A UN SOLO EFECTO, LA CUAL SERA UTILIZADA COMO SOPORTE DE LA OPERACIÓN CONTABLE QUE SURJA DE LA DECISION ADOPTADA, PROCEDIENDO A LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, A LOS DOCE (12) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018).



Lic. Víctor Lora

Director General de Carrera del
Ministerio Público
Presidente



Lic. Jonnathan Rodríguez
Director General Administrativo
Miembro



Lic. Félix Rosario

Encargado Oficina de Acceso a la
Información Pública
Miembro



Licda. Isis Tapia Steffany
Encargada Interina Departamento Legal
Administrativo
Miembro